

EXPEDIENTE: CITO_ASO_01

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO, PARA ADJUDICAR EL "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA WEB PARA LA RECOMENDACIÓN DE VALORIZACIONES DE SUBPRODUCTOS EN INDUSTRIAS OLEÍCOLAS"

En las oficinas generales de la Fundación CITOLIVA, situadas en el Parque Científico y Tecnológico GEOLIT, Cl. Sierra Morena, s/n, de Mengíbar (Jaén), siendo hoy las 12:00 horas del día 14 de junio de 2024 se procede a la apertura de plicas presentadas por los licitadores.

Los licitadores se presentan al Procedimiento Abierto Simplificado publicado en el perfil del contratante de CITOLIVA el pasado 20/05/2024.

CITOLIVA es una fundación privada sometida al derecho civil y que no tiene la cualidad de poder adjudicador, pero que se somete en cuanto a preparación y adjudicación del contrato a la normativa de contratación del sector público.

Se encuentran presentes los integrantes de la Mesa de Contratación que han de intervenir en la adjudicación de este contrato. Esta mesa ha sido designada por el Comité de Dirección de la Fundación CITOLIVA, estando formada por los siguientes integrantes:

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Antonio Cabeza Lopera, secretario del Comité de Dirección de la Fundación CITOLIVA.

VOCALES:

M^a. Dolores Jiménez Martínez, gerente de la Fundación CITOLIVA.

Carmen Capiscol Pérez de Tudela, responsable IDI de la Fundación CITOLIVA.

SECRETARIO DE LA MESA:

Alberto Oya Casero, responsable financiero de la Fundación CITOLIVA.

Habiendo terminado el plazo de recepción de proposiciones el pasado 07/06/2024, se procede en el día de hoy por parte de la mesa a la apertura

y examen de la documentación depositada por los licitadores presentados que resulta ser:

- SECMOTIC INNOVATION, S.L. CIF: B90175829

Se ordena por parte de la presidencia la apertura del sobre nº1.

- No se observan defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos presentada por SECMOTIC INNOVATION, S.L., y, por tanto, se adopta el acuerdo de su admisión definitiva.

Una vez adoptado este acuerdo sobre la admisión definitiva, se procede a la apertura del sobre nº2.

- Se procede a la revisión de la oferta técnica y especificaciones del equipo de suministro en base a los criterios establecidos en el Pliego Técnico.

A continuación, se adjunta una tabla resumen de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:

CRITERIO	PUNTOS OBTENIDOS
Formación a CITOLIVA 3	3
Arquitectura del sistema (diagrama de arquitectura, tecnologías utilizadas y justificación) 5	5
Manual de uso de la herramienta 2	2
Listado de riesgos potenciales asociados al desarrollo del software 2	2
Plan para futuras actualizaciones y mejoras del software 3	3
Descripción de proyectos similares exitosos3	3
Tarifa de mantenimiento 2	3
TOTAL	20

A continuación, se procede a la apertura del sobre nº3 de la empresa evaluada.

- SECMOTIC INNOVATION, S.L. - CIF: B90175829

Valoración económica: 42.750,00 € (IVA no incluido)

Dado que es la única propuesta presentada y , al no observarse valor anormal o desproporcionado con respecto al valor estimado para la licitación y teniendo en cuenta que la propuesta presentada se ajusta a los requerimientos establecidos en el Pliego Técnico, la Mesa de contratación por unanimidad, conforme a la estipulación 10.5 del Pliego de condiciones administrativas, propone al órgano de contratación que se proceda a formular la correspondiente propuesta de adjudicación a favor de la mercantil:

- SECMOTIC INNOVATION, S.L. - CIF: B90175829

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Antonio Cabeza Lopera, secretario del Comité de Dirección de la Fundación CITOLIVA.

VOCALES

M^a. Dolores Jiménez Martínez, gerente de la Fundación CITOLIVA.

Carmen Capiscol Pérez de Tudela, responsable IDI de la Fundación CITOLIVA.

SECRETARIO DE LA MESA

Alberto Oya Casero, responsable financiero de la Fundación CITOLIVA.